

NUMISNOTAS

Publicación trimestral de la Asociación C&C
Medellín, Colombia, junio de 2008
EDICIÓN 125

CONTENIDO

- 2 - LA ASOCIACIÓN
- 3 - DEL DIRECTOR: Buenos augurios
- 4 - NUEVAS EMISIONES, BILLETES Y ESTAMPILLAS
- 5 - 100 AÑOS DE AMISTAD COLOMBIA JAPÓN
Nota luctuosa
- 6 - LOS MEDIOS DÓLARES COLOMBIANOS DE 1886
- 7 - TIPOS DE MEDIO DÓLAR DE 1886
- 12 - VISITA, DE 1985 A 2008
- 13 - MONEDAS REVÉS INVERTIDO, SIGLOS XX Y XXI
- 18 - CONCURSO: "Monedas invertidas de Colombia".
- 19 - ¿POR QUÉ SOY COLECCIONISTA?
- 20 - SOBRE EL PRESIDENTE RAFAEL NÚÑEZ
- 21 - PROYECTO DE LEY. Cambios en el Escudo Nacional
- 25 - REVERSOS DE MONEDA DE \$50 DE 1989 A 2008
- 29 - ANTONIO MACHADO
- 30 - GENERAL RAFAEL URIBE URIBE

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LA ASOCIACIÓN C & C

Publicación trimestral de distribución gratuita

Director: Julián Cuartas Posada.
Tesorero: John Jairo Gaviria Ochoa
Secretario: Bernardo González White
Revisor Fiscal: Marco Tulio Marín Flórez.

La Asociación C & C

FUSIÓN CÍRCULO NUMISMÁTICO
ANTIOQUEÑO -CINA -
CLUB NOTAFÍLICO MEDELLÍN
C. N. M.

Tiene como objetivos básicos la investigación y difusión del coleccionismo ordenado y técnico de monedas, billetes, estampillas, tarjetas telefónicas, etc.

REUNIONES: tertulias y eventos los días sábados entre las 10 de la mañana y las 2 de la tarde.

SEDE: Calle 51 No. 48-09
Edificio La Bastilla oficina 605.
Apartado aéreo 53697 o 52864
Teléfono 511 92 70 - Medellín

A NUESTROS ASOCIADOS

Solicitamos encarecidamente actualizar sus datos en la secretaría.

La cuota anual de afiliación es de \$50.000. Para el exterior US\$50.

Sus comentarios, artículos y sugerencias son bienvenidos.

SUS ANUNCIOS
Sobre compras, ventas, canjes:

1 página \$80.000
½ página \$50.000
¼ página \$30.000

Agradecemos su colaboración

BUENOS AUGURIOS

En los primeros meses del presente año, se han programado por parte de la Asociación C & C diferentes actividades orientadas a la integración de los afiliados y a la difusión y aprendizaje de la numismática y notafilia; apreciamos en forma por demás satisfactoria que el ánimo de los socios se ha renovado, lo cual ha traído como consecuencia el poder contar con una amplia participación y colaboración en los diferentes eventos: Tertulias sabatinas, proyecciones, publicaciones y concursos.

Tal como lo comentamos hace varios años, esta reacción positiva traerá beneficios a todos los integrantes de esa larga cadena del coleccionismo en sus diferentes aspectos, puesto que los coleccionistas harán un nuevo esfuerzo para mejorar y complementar sus colecciones, por ende la situación de los comerciantes deberá mejorar, y al final luego de una buena tarea de difusión, buscar que se amplíe el número de coleccionistas, a fin de que esta cadena del coleccionismo sea cada vez mas importante.

Por lo anterior, debemos expresar a nuestros afiliados el agradecimiento por su colaboración e interés, esperando que continúen motivando a otras personas a vincularse a la Asociación C & C.

Reiteramos nuestra invitación a los antiguos afiliados del CINA y del CNM a participar y afiliarse a la nueva asociación que ha iniciado labores con muy buenos augurios.

JULIAN CUARTAS POSADA.
Director

NUEVAS EMISIONES

BILLETES:

\$ 1.000 – 8 de noviembre de 2006
\$ 2.000 – 10 de noviembre de 2006

ESTAMPILLAS:



Centenario del nacimiento del presidente Carlos Lleras Restrepo.
Emisión de 100.000 estampillas, con valor facial de \$ 1.400



Estampilla operativa de la nueva empresa de correos de Colombia: “La Red Postal Colombia 4-72” Emisión de de 200.000 estampillas, valor facial \$2.100. Registra el nuevo logotipo de la empresa operadora de los correos de Colombia, a cargo de Servicios Postales Nacionales S. A. El curioso nombre representa la posición geográfica de Colombia en el globo terráqueo: 4 grados Latitud Norte, 72 grados Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra, el cruce de dichos ejes en el mapa global determina el centro de Colombia.



Estampilla conmemorativa “Colombia Japón, 100 años de Amistad”. Facial \$5.200.
En mayo de 1999 fueron emitidas dos estampillas para conmemorar la “1ª Migración japonesa a Colombia”, con valor facial de \$1.300.
Ni pío se ha dicho sobre la estampilla conmemorativa del Sesquicentenario del nacimiento de don Tomás Carrasquilla. De la serie de Departamentos tampoco sabemos nada del pliego dedicado al Departamento de Antioquia.

NOTA LUCTUOSA

*Recientemente nos enteramos del fallecimiento del Reverendo Padre
MARIO TORO RODRÍGUEZ, Socio 136, desde 1987.
Falleció en el municipio de su ejercicio y residencia, La Ceja, el 17 de enero de
2006. Entusiasta y estudioso coleccionista de billetes y monedas.
Paz en su tumba.*

VENDO ESTAMPILLAS USADAS DE COLOMBIA Y DEL MUNDO Por millares o por kilos.

COLOMBIA:
Segundo centenario 1959 a 1990, nuevo, mint, 50% de descuento
Venta mínima \$500.000 neto.

Teléfono 251 98 37 Fax: 511 14 75 - Medellín
E-mail: begow@une.net.co

LOS MEDIOS DÓLARES COLOMBIANOS DE 1886

Por Oen Nelson
ANA 59069 *
Traducción de
Antonio E. Pedraza.

En el ámbito mundial, ninguna fecha de una moneda puede competir en tipos y variedades con las acuñaciones de plata colombianas de 1886.

Durante 1886, Colombia acuñó una variedad inusitada de tipos y subtipos, en sus monedas de “medio dólar” -denominaciones “cinco décimos” y “cincuenta centavos”- que suman exactamente 34 “variedades”. ¿Podría usted mencionarnos que país o países acuñaron en un solo año tantas variedades?

En los últimos 15 años se han publicado tres libros acerca de los medios dólares colombianos, a saber: Historia de la Casa de Moneda por Barriga Villalba, Medio Peso, Cinco Décimos y Cincuenta Centavos del siglo XIX por Restrepo y Los Medios Dólares colombianos por Burnett. Ninguna otra acuñación o valoración en la numismática Latinoamericana ha merecido tanta atención.

Las acuñaciones colombianas de las monedas de medio dólar del año de 1886, están representadas por 13 tipos y 21 variedades. Curiosamente 12 de los 13 tipos reportados fueron producidos en una sola Ceca. Un velo de misterio cubre esta diversidad y ninguna de las referencias citadas aclara o explica esa diversidad. ¿Por qué existen tantos cambios en el tipo de efigies, leyendas del canto e híbridos (mulas)? Estamos tentados a insinuar que los grabadores se habían enloquecido o en su defecto algunas de estas piezas son ensayos. Sin embargo y sin excepción estas piezas son del tamaño exacto, su contenido metálico y otras características corresponden a sus similares. Todas estas monedas circularon normalmente y por lo tanto su diversidad no se contempla en ninguna otra acuñación anterior o posterior.

Tres Cecas en Colombia acuñaron medios dólares en el Siglo XIX: Bogotá, Medellín y Popayán; sin embargo Popayán solo acuñó durante el período comprendido entre 1869 y 1880. Todos los medios dólares de 1886 fueron acuñados por la Ceca de Medellín, excepto el tipo 13 que fue acuñado en Bogotá.

Las acuñaciones de 1886 sufrieron un sinnúmero de cambios: la fineza de la plata bajó de la ley .835 a la ley .500 y la leyenda del canto cambio de “DIOS LEI LIBERTAD” a “DIOS PATRIA LIBERTAD”. Adicionalmente se cambió el nombre de la denominación: de “Cinco Décimos” a “Cincuenta Centavos”.

1886 fue el último año de los ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA y algunas de las emisiones de ese año fueron acuñadas por la REPÚBLICA DE COLOMBIA. Otra razón más que explica la cantidad de variedades existentes en las acuñaciones de 1886.

Para comprender los diferentes tipos y variedades debe el coleccionista tener muy en cuenta los sutiles cambios: los tipos se distinguen por cambios en el diseño, diferentes leyendas en la moneda o en el canto y en la fineza del metal. Las variedades dentro de los diferentes tipos se basan en los detalles del canto, sobrefechas, 6 de bola o 6 de punta, en el 3 redondo arriba o el 3 plano superior y por las letras E mas estilizadas a veces reemplazadas por otra E mas burda.

En lo referente a las variedades, existe una amplia polémica: ¿Este sinnúmero de detalles en vez de ayudar al coleccionista, lo que hace es confundirlo? Detalles como si la S del canto en DIOS es normal o está invertida o si la A de PATRIA es reemplazada por una V invertida.



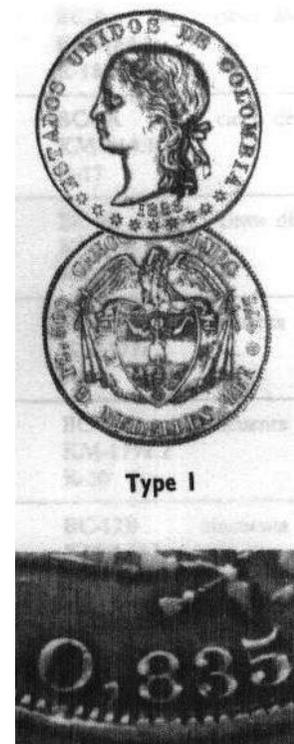
Posiblemente la variedad mas controvertida es la referente a la dirección de la leyenda del canto en relación con el diseño del anverso. Se alega, con justa razón, que la leyenda del canto se imprime independientemente del troquelado del anverso y reverso, por lo tanto se pueden producir gran cantidad de pequeñas variedades. De todas formas, si no incluimos esas pequeñas diferencias estamos ocultando los problemas de acuñación y manufactura en las diferentes Cecas, aunque la mayoría de los coleccionistas tienden a ignorarlas.

Todas estas acuñaciones de 1886 son raras, excepto el tipo 13 que es relativamente común. La mayoría de las piezas se consiguen en un estado de conservación Muy Fino (Very Fine) o inferior. Se conoce una sola pieza de 1886 B, tipo 13 Sin Circular (Uncirculated); ocasionalmente aparecen en el mercado estas piezas en estado Extra Fino (Extremely Fine) y muy de vez en cuando en estado Casi sin Circular (Almost Uncirculated)

TIPOS DE MEDIO DÓLAR COLOMBIANOS DE 1886.

Para facilitar la mejor comprensión de estos detalles, sugerimos al lector a consultar el sumario siguiente:

TIPO 1. – Cinco Décimos de Medellín, Ley .035, DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto (La primera A de PATRIA es una V invertida). El 6 de la fecha es de bola. En el reverso, la parte inferior del escudo es en punta. Se conocen dos variedades del 3. En una la parte superior del 3 es plana y en la otra es redonda, ésta última es más escasa.



Type 1



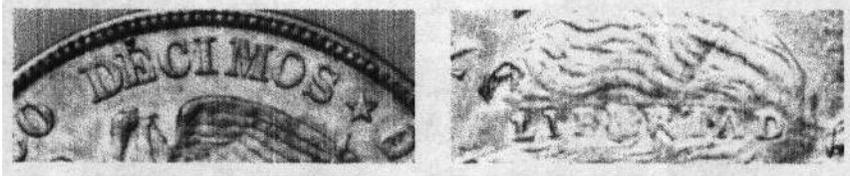
Type 2

TIPO 2. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0,500 sobre 0,835. La leyenda DIOS LEY LIBERTAD en el canto, presenta la S de DIOS invertida. Todas las monedas de este tipo son con sobrefecha. En el reverso, la parte inferior del escudo es en punta. Las variedades mas conocidas son las de 1886/4 y el 6 puede terminar en bola o en punta. De la variedad 1886/6 con el 6 en punta solo se conoce una pieza. Existen otras variedades menores, como la doble I en LIBERTAD en la leyenda del canto.



TIPO 3. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0.500 sobre 0.835. DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. Las dos letras A de PATRIA son reemplazadas por letras V invertidas. El 6 de la fecha es en bola. En el reverso la parte inferior del escudo es en punta. Existe una variedad con la E de décimos que lleva tilde. Y otra menor con la palabra PATRIA escrita normalmente.

TIPO 4. – Cinco Décimos de Medellín, Ley o.500 sobre 0.835. DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. El 6 de la fecha es de bola. La inscripción en el reverso presenta 4 asteriscos: G. 12.500 * CINCO DECIMOS*/*MEDELLIN* Ley 0.500. La E de décimos lleva tilde y la parte baja del escudo termina en punta. En la inscripción del canto se conocen dos variedades: en la primera una V invertida reemplaza la primera A de PATRIA y en la segunda ambas letras A son reemplazadas por V invertida.



TIPO 5. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0.500, DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. El 6 de la fecha es de bola. La efigie es diferente a las de los tipos 1 a 4. Ley está escrito LEV y la leyenda presenta 3 asteriscos y un punto: G.12.500* Cinco Décimos./*MEDELLÍN* En el reverso la parte baja del escudo es ligeramente redondeada. Solamente se conoce una pieza que fue rematada por Norweb en Dallas en 1985 en estado Extra Fino.



TIPO 6. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0.500, DIOS LEI LIBERTAD, en DIOS las S es invertida. El 6 de la fecha de bola. La efigie presenta un rizo en la parte superior. La parte inferior del escudo es ligeramente redondeada. Solo en este tipo el número 1 reemplaza la letra i y una V invertida reemplaza la A en la leyenda LIBERTAD de la balaca.

TIPO 7. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0.500. DIOS LEI LIBERTAD, DIOS con S invertida. El 6 de la fecha es de bola. La efigie es parecida a la del tipo 6. En el reverso LEY aparece como LEV. La leyenda está separada por 2 asteriscos y dos puntos: G12.500.Cinco Décimos./*MEDELLIN*LEV 0.500. La E de Décimos lleva tilde y la parte inferior del escudo es ligeramente redondeada.

TIPO 8. – Cinco Décimos de Medellín, Ley 0.500 sobre 0.835, DIOS LEI LIBERTAD en el canto, la S no es visible. El reverso es idéntico al del tipo 3. Solo se conoce una pieza y su estado es Muy Bueno/Fino (Very Good/Fine).

TIPO 9. – Cincuenta Centavos de Medellín, Ley 0.500. DIOS LEI LIBERTAD en el canto, la S invertida. El 6 es de bola. La efigie del anverso es idéntica a la de la moneda tipo 13 de Bogotá. En el reverso la parte inferior del escudo termina en punta.

TIPO 10. – Cincuenta Centavos de Medellín, Ley 0.500. DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. El 6 de la fecha es de bola. La efigie es la misma de la moneda del tipo 9. La parte inferior del escudo termina en punta. Existe una subvariedad con la primera A de PATRIA reemplazada por una V invertida.

TIPO 11. – Cincuenta Centavos de Medellín. Ley 0.500. DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. La efigie es similar a la de las monedas tipos 1 y 4. El 6 de la fecha es de bola. La parte inferior del escudo es puntiaguda.

TIPO 12. – Cincuenta Centavos de Medellín. Ley 0.500, DIOS PATRIA LIBERTAD en el canto. El 6 de la fecha es de bola y la efigie similar a la del tipo 5. La parte inferior del escudo termina en punta.

TIPO 13. – Cincuenta Centavos de Bogotá. Ley 0.500. DIOS LEI LIBERTAD en el canto. El 6 es de bola y la efigie la misma del tipo 9. La parte inferior del escudo termina en punta. Existen otras variedades, entre ellas: 1886/76 y 1886/5. Tres subvariedades: 1. La E normal en CINCUENTA CENTAVOS. 2. La E es burda en CINCUENTA CENTAVOS y 3. El número 1 de la fecha está invertido.

BIBLIOGRAFÍA.

BARRIGA VILLALBA, A. M. *Historia de la Casa de Moneda*. Tres Volúmenes, Bogotá, Colombia. Publicaciones del Banco de la República, 1969.

BURNETT, Davis Jr. *Half Dollars of Colombia*, 2nd Edition. San Antonio, Texas 1979.

KRAUSE, Chester L and Clifford Mishler. *Standard Catalog of Worlds Coins*, Iola, WI., U. S. A. Krause Publications, 1987.

RESTREPO G. MD Jorge Emilio. *Medio Peso, Cinco Décimos y Cincuenta Centavos Siglo XIX*. Medellín, Colombia, 1979.

* OEN NELSON: Ingeniero estadounidense especializado en la construcción y diseño de plantas químicas y refinerías. En los años sesentas comenzó a coleccionar monedas de diez centavos norteamericanas, "Dimes", tipo Mercury y Roosevelt y en 1968 su interés se amplió y se concentró en la numismática latinoamericana.



Tipo	No. Catálogo	Denominación	Ceca	Ley Fineza	Canto	Notas
1	BC-6B KM-161.1 R-10	cinco décimos	M	0,835	PATRIA	
2	BC-7 KM-161.2A R-16	cinco décimos	M	0,500 / 0,835	LEI	6/4 bola 6/4 punta 6/6 punta
3	BC-7A KM-161.2A R-16	cinco décimos	M	0,500/ 0,835	PÀTRIA	
4	BC-7B KM (no) R-16	cinco décimos	M	0,500/ 0,835	PATRIA	4 estrellas reverso
5	BC (no) KM (no) R (no)	cinco décimos	M	0,500	PATRIA	LEV, 3 estrellas, punto.
6	BC-8 KM-162.2 R-18	cinco décimos	M	0,500	LEI	Rizo en cabeza
7	BC-8A KM-164.1 R-17	cinco décimos	M	0,500	LEI	Rizo, 2 puntos, estrellas y LEV.
8	BC-8B KM-16.3 R-18	cinco décimos	M	0,500/ 0,835	LEI	Rizo, Reverso Tipo 3
9	BC-12 KM-177A.2 R-20	cincuenta centavos	M	0,500	LEI	Efigie Bogotá. Anv. T 13
10	BC-12A KM-177A2 R-20	cincuenta centavos	M	0,500	PATRIA	Anverso. Tipo 9
11	BC-12B KM-A183 R-19	cincuenta centavos	M	0,500	PATRIA	Anverso Tipo 1
12	(No)	cincuenta centavos	M	0,500	PATRIA	Anverso Tipo 5.
13	BC-11 KM-177a.1 R-15	cincuenta centavos	B	0,500	LEI	1886/76, 1886/5, 6 bola .T9

BC= Catalog Davis Burnett Jr. – KM= World, Coins Krause-Misler. – R= Catálogo Jorge Emilio Restrepo.
M= Ceca de Medellín – B= Ceca de Bogotá.

FIESTA DE FIN DE AÑO C.N.M. 1985



De izquierda a derecha los Socios Júnior: Gustavo Ignacio Pérez, Rafael Londoño Mejía, Jean Pierre Riederer, Juan Carlos Estrada.



LA VISITA DE Jean Pierre Riederer y su esposa en abril de 2008. Capitán de aviación comercial en vuelos a Europa.

MONEDAS COLOMBIANAS CON REVÉS INVERTIDO

Siglos XX y XXI

Por Bernardo González White

No.	FECHA	DENOMINACIÓN/ CECA	METAL/ GRAMOS	ANVERSO	REVERSO	INVEN- TARIO	GRADO DE RAREZA
01	1913	Dos y medio pesos (M)	Oro .916/ 3,99	Minero	Escudo Nacional		++
02	1913	Cinco pesos (M)	Oro .916/ 7,98	“ “	“ “		++
03	1917	Cinco pesos (M)	“ “	“ “	“ “		++++
04	1918/ 4	Cincuenta centavos (M)	Plata .900/ 12,5	Bolívar de Tenerani	“ “		+++
05	1918	Cinco pesos (M)	“ “	Minero	“ “		+++
06	1918/ 7	Cinco pesos (M)	“ “	“ “	“ “		+++
07	1919	Cincuenta centavos (M)	Plata .900/ 12,5	Bolívar de Tenerani	“ “		++
08	1919	Cinco pesos (M)	Oro .916/ 7,98	Minero	“ “		++
09	1921	Cinco pesos A	“ “	Bolívar de Barre	“ “		++++
10	1943	V centavos B	Cobre/ 4,00	Gorro Frigio	V centavos		+++
11	1945	V centavos B	Cobre/ 4,00	Gorro Frigio	V centavos		+++
12	1946	20 centavos B	Plata .500/ 5,00	Santander de David	20 centavos		+++
13	1947	10 centavos B	Plata .500/ 2,5	“ “	10 centavos		+++

14	1947	20 centavos B	Plata .500/ 5,00	“ “	20 centavos		+++
15	1947	50 centavos B	lata .500/ 12,5	Bolívar de Carmelo Fernández	50 centavos		+++
16	1948	I centavo B	Níquel/ 2,00	Efigie Libertad	I centavo		+++
17	1948	20 centavos B	Plata .500/ 5,00	Santander de David	20 centavos		+++
18	1948	50 centavos B invertida y B	Plata .500/ 12,5	Bolívar de Carmelo Fernández	50 Centavos		+++
19	1949	I centavo B	Cobre/ 2,00	Gorro Frigio	I centavo		+
20	1949	V centavos B	Níquel/ 4,00	Efigie Libertad	V centavos		++
21	1950	V centavos B	Níquel/ 4,00	Efigie Libertad	V centavos		++
22	1952	Diez centavos B	Cupro- níquel/ 2,5	Calarcá diferente “Baltasar”	Escudo Nacional y fecha.		+++++
23	1953	Veinte centavos B	Plata .300/ 5,00	Bolívar de Emilio Jiménez	“ “		++
24	1954	V centavos B	Cobre/ 5,00	Gorro Frigio	V centavos		++
25	1954	Diez centavos B	Cupro- níquel/ 2,5	Calarcá/ Denomi- nación	Escudo Nacional y fecha		+++
26	1955/5	V centavos B	Cobre/ 5,00	Gorro Frigio	V centavos		++
26a	1955	V centavos B	Cobre/ 5,00	Gorro Frigio	Cinco centavos		++
27	1956	V centavos (B)	Cobre/ 5,00	Gorro Frigio	Cinco centavos		+
28	1956	Diez centavos (B)	Cupro- níquel/ 2,5	Calarcá Denomi- nación	Escudo Nacional Fecha		+
29	1956	Veinte centavos (B)	Cupro- níquel/ 5,00	Bolívar de Tenerani Fecha	Escudo Veinte centavos		+
30	1958	Cincuenta centavos (B)	Cupro- níquel/12,5	“ “	“ “		++++

31	1959	II centavos (B)	Bronce amarillo/ 3,00	Cabeza de Mercurio	II centavos		++
32	1959	V centavos (B)	Cobre/ 5,00	Gorro Frigio	V centavos		+
33	1959	Diez centavos (B)	Cupro-níquel/ 2,5	Calarcá Denominación	Escudo Nacional Fecha		+
34	1959	Veinte centavos (B)	Cupro-níquel/ 5,00	Bolívar de Tenerani Fecha	Escudo Veinte centavos		+
35	1959	Cincuenta centavos (B)	Cupro-níquel/ 12,5	" "	Escudo Cincuenta centavos		+
36	1960	I centavo (B)	Cobre/ 2,00	Gorro Frigio	I centavo		+
37	1960	V centavos (B)	Cobre/ 5,00	" "	V centavos		++
38	1962	V centavos (B)	Cobre/ 5,00	" "	" "		++
39	1963	V centavos (B)	Cobre/ 5,00	" "	" "		+
40	1963	Diez centavos (B)	Cupro-níquel 2,5	Calarcá Denominación	Escudo fecha		+
41	1963	Veinte centavos (B)	Cupro-níquel/ 5,00	Bolívar de Tenerari Fecha	Escudo Denominacion.		+
42	1963	Cincuenta centavos (B)	Cupro-níquel/ 12,5	" "	" "		+
43	1964	I centavo (B)	Cobre/ 2,00	Gorro Frigio Fecha	I centavo		+++
44	1964	Diez centavos (B)	Cupro-níquel/ 2,5	Calarcá Denominación	Escudo Fecha		+++
45	1964	Veinte centavos (B)	Cupro-níquel/ 5,00	Bolívar Tenerani Fecha	Escudo Denominación		+++
46	1965	I centavo (B)	Cobre/ 2,00	Gorro Frigio Fecha	I centavo		+++
47	1966	I centavo (B)	Cobre/ 2,00	" "	" "		++
48	1966	Diez centavos (B)	Cupro-níquel/2,5	Calarcá Denom.	Escudo Fecha		++

49	1967	I centavo (B)	Acero cobrizado/ 2,00	Gorro Frigio Fecha	I centavo		++
50	1967	10 centavos (B)	Acero niquelado/ 2,5	Santander de David	10 centavos		++
51	1968	20 centavos (B)	" "	" "	20 centavos		+++
52	1969	I centavo (B)	Acero cobrizado/ 2,00	Gorro Frigio	I centavo		+
53	1969	20 centavos (B)	Acero niquelado/ 4,5	Santander de David	20 centavos		+++
54	1970	I centavo (B)	Acero cobrizado/ 2,00	Gorro Frigio	I centavo		+
55	1970	V centavos (B)	Acero cobrizado/ 4,00	Gorro Frigio	V centavos		++
56	1970	20 centavos (B)	Acero niquelado/ 4,5	Santander de David	20 Centavos		++
57	1970	50 centavos Dodecagonal (B)	Acero niquelado/ 4,45	" "	50 centavos		+
58	1971	10 centavos (B)	Acero niquelado/ 2,5	" "	10 centavos		++
59	1971	20 centavos Leyenda separada (B)	Acero niquelado 4,5	Santander de David	20 centavos		++
60	1971	20 centavos Leyenda junta (B)	" "	" "	20 centavos		++
61	1972	V centavos (B)	Acero cobrizado 4,5	Gorro Frigio	V centavos		++
62	1972	10 centavos (B)	Acero niquelado 2,5	Santander de David	10 centavos		++
63	1972	20 centavos (B)	Acero niquelado 4,5	" "	20 centavos		++
64	1972	50 centavos Dodecagonal (B)	Acero niquelado 4,45	" "	50 centavos		+++
65	1973	20 centavos (B)	Acero niquelado 4,5	" "	20 centavos		++
66	1973	50 centavos Dodecagonal (B)	Acero niq. 4,45	" "	50 centavos		+++

67	1974	V centavos (B)	Acero cobrizado 4,5	Gorro Frigio	V centavos		++
68	1974	10 centavos (B)	Acero niquelado 2,5	Santander de David	10 centavos		++
69	1974	20 centavos (B)	Acero niquelado 4,5	“ “	20 centavos		++
70	1975	1 PESO (B)	Alpaca 6,8	Bolívar	1 PESO 2 mazorcas		+++
71	1978	10 centavos (B)	Acero niquelado 2,5	Santander de David	10 centavos		+
72	1978	Dodecagonal (B)	Acero niquelado 4,45	“ “	50 centavos		+++
73	1979	25 centavos (B)	Bronce 4,5	Bolívar de Tenerani	25 centavos		+++
74	1979	50 centavos Dodecagonal (B)	Acero niquelado 4,5	Santander de David	50 centavos		+++
75	1979	1 PESO (B)	Alpaca 6,8	Bolívar	1 PESO 2 mazorcas		+++
76	1981	10 pesos (B)	Alpaca 10,00	Escultura Córdova Rionegro	Islas de San Andrés		+++
77	1982	10 pesos (B)	Alpaca 10,00	“ “	“ “		+
78	1985	20 pesos (B)	Bronce 6,15	Poporo Quimbaya	20 pesos		+++
79	1988	20 pesos (I)	“ “	“ “	“ “		+++
80	1989	5 pesos	Bronce 2,66	Escudo fecha	5 pesos		+++
81	1989	10 pesos (I)	Alpaca 3,2	Escudo fecha	10 pesos		+
82	1989	20 pesos (I)	Bronce 6,15	Poporo Quimbaya	20 pesos		+++
83	2006	20 pesos (I)	Cu 70% Zinc 30% 2,00	Bolívar de Carmelo Fernández	20 pesos		++
84	2006	500 pesos Bimetálica (I)	N: bronce C: Alpaca	Árbol de Guacarí	500 Pesos fecha		+++

MUY COMÚN = +	Cecas:	Moneda de 500 pesos
COMÚN===== ++	A= Antioquia	
ESCASA=====+++	B = Bogotá	<u>Núcleo:</u>
MUY ESCASA= ++++	M = Medellín	Cobre:92% 65%
MUY RARA===+++++	I = Ibagué	Aluminio: Zinc: 20%
	() = La ceca no figura en la moneda.	Níquel: 2% 15%
		<u>Corona:</u>

CONCURSO MONEDAS COLOMBIANAS REVÉS INVERTIDO SIGLOS XX Y XXI

Para el concurso celebrado en la sede de la Asociación C&C, el pasado 26 de abril, fueron presentadas las colecciones de los asociados: Andrés Yepes Pérez, Javier Mesa Gómez y Felipe Arango Fonnegra.

El jurado estuvo integrado por los socios Julián Cuartas Posada, Alberto Ortiz A., y John Jairo Gaviria O. Cada jurado calificó independientemente las colecciones y adjudicó su puntaje.

Sumados los puntajes de los tres fallos se tomó la decisión final.

1º Puesto: Andrés Yépes Pérez.

562 puntos. Presentó 39 monedas.

Sus mejores piezas: 50 centavos 1958, 20 pesos 1989, 50 centavos 1979.

2º Puesto: Javier Mesa Gómez.

449 puntos. Presentó 32 monedas.

Sus mejores piezas: 50 Cinco pesos 1917, 20 pesos 1989, 20 pesos 1989.

3º Puesto: Felipe Arango Fonnegra.

335 puntos. Presentó 26 monedas.

Sus mejores piezas: 1 centavo 1964, 10 centavos 1964, 2 centavos 1959.

PROXIMO EVENTO

“ANOTACIONES SOBRE LOS BANCOS COLOMBIANOS DEL SIGLO XIX”

MESA REDONDA con el abogado economista y periodista
Mario Arango Jaramillo. Oportunamente informaremos la fecha, pues el
doctor Arango tuvo que ausentarse de la ciudad.

¿POR QUÉ SOY COLECCIONISTA?

Le cuento un poquito de mi: Soy feliz y todo lo hago con pasión, por el placer de hacerlo, porque me gustan los retos y porque me gratifica saber que lo hago bien. En ocasiones soy obsesiva con la actividad que estoy desarrollando. Tengo la suerte de tener varios hobbies, encaminados al encanto de “ordenar cositas”.

Colecciono: estampillas, postales, esquelas, láminas o temas relacionados con mi árbol preferido, “El Guayacán Amarillo”; tarjetas de navidad con motivos alusivos a la Natividad, como La Anunciación, La Sagrada Familia, La Huída de Egipto, los Reyes Magos, el Nacimiento de Jesús.

Todas mis actividades me enamoran, pero, cuando me dedico a mi hobby preferido, *coleccionar estampillas con la temática de perros*, el tiempo se detiene, mi escala de prioridades se concentra en lo que estoy haciendo, mis sentidos parece que se desconectaran del resto del mundo, mi mente se transporta al mundo maravilloso de la enciclopedia en miniatura llamada Filatelia, me siento absolutamente feliz, creo estar en el momento más maravilloso del día y lo disfruto con toda mi placidez. Todo comenzó cuando un sobrino, desde muy pequeño, empezó a coleccionar estampillas: me llamó mucho la atención el verlo seleccionar y organizar esos pequeños papelitos con motivos tan bonitos. Al ingresar a la Universidad se le fue haciendo muy difícil seguir con su colección y: *me la regaló*.

Desde hace cinco años, disfruto organizando y creciendo mi colección.

Azucena Velásquez
(María Helena)

SOBRE EL PRESIDENTE RAFAEL NÚÑEZ

Posiblemente escrito a finales del siglo XIX o principios del siglo XX por alguno de los eminentes miembros de “La Gruta Simbólica”, Bogotá. Original adquirido recientemente por el secretario Bernardo González W.

Rafael Núñez se ausió
Y volando subió al Cielo
San Pedro con fusto ceto
Cupenas lo conocio
Este aviso publicó
De malicioso portero;
Siendo oriundo del Cabrero
Y peligroso el reptil
Que escondan las once mil
Y que oculten el dinero

SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CAMBIOS EN EL ESCUDO NACIONAL



EL ESCUDO NACIONAL

Por Bernardo González White

El escudo de armas de Colombia fue adoptado oficialmente por el Congreso de la Nueva Granada mediante la Ley 3 del 9 de mayo de 1834. Coinciden los historiadores y los especialistas en la heráldica en atribuir al general Francisco de Paula Santander –entonces presidente de la Nueva Granada –la idea básica de su diseño y de sus elementos componentes.



En 1815 el gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada adoptó un escudo cuartelado: en el primer cuartel dos picos andinos; en el segundo un cóndor, en el tercero el Salto del Tequendama y el en cuarto el Istmo de Panamá. Rodeado de una guirnalda de granadas de oro y puesto sobre un arco y un carcaj. Todo sobre un fondo rojo orlado por un círculo verde con la leyenda “Provincias Unidas de la Nueva Granada”.

En enero de 1820 el vicepresidente Santander establece, por decreto que “El sellos de la República de la Nueva Granada se compondrá del cóndor en campo azul con una granada y una espada en sus garras; por debajo un globo sobre el cual se elevan diez estrellas presididas de una llama; será coronado de guirnalda de laurel y orlado con una cinta y estrella de la Orden de los Libertadores, y el siguiente mote: *Vixit et vincet amore Patriae*”. (Venció y vence el amor a la Patria).



El Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819, en la Ley Fundamental de la República de Colombia dice en el artículo 10° : “Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entretanto de las Armas y Pabellón de Venezuela, por ser más conocido”.

El Congreso General de Colombia celebrado en Cúcuta el 4 de octubre de 1821, decretó que el escudo o sello distintivo de la nación colombiana estará compuesto por “Dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países fríos, templados y cálidos, de las fascas colombianas, que se compondrán de un hacecillo de lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con una cinta tricolor por la parte inferior”.

A finales de 1830, la disolución de “La Gran Colombia”, la separación de las provincias de Venezuela y Quito, las provincias centrales conformaron la República de la Nueva Granada, cuyo congreso, después de largos debates adoptó el proyecto del presidente Santander el 9 de mayo de 1834. Después del año de 1834, solamente se dejó de usar éste escudo durante la breve revolución popular del general tolimense José María Melo, entre el 17 de abril y el 4 de diciembre de 1854.



Por decreto de mayo de 1924 fue reglamentada la posición de las cuatro banderas divergentes sobre las que reposa el escudo: las inferiores formarán ángulo de 90 grados y las superiores estarán separadas de las primeras por ángulos de 15 grados. La cuatro recogidas en la base del escudo.

Por medio de la Ley 12 de 1984, el Congreso de Colombia adopta los símbolos patrios de la República y en su artículo 1º nos dice que son: la bandera, el escudo y el himno nacional.

El pasado 8 de noviembre fue radicado en la Cámara de Representantes un proyecto de Ley: “Por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley 12 de 1984”. El martes 20 de mayo, después de cinco sesiones y una audiencia pública fue aprobado en primer debate, aún le faltan tres debates más.

El Proyecto de Ley fue presentado por el representante Dairo José Bustillo Gómez del Departamento de Bolívar: “Por medio de la cual se modifica el artículo 3 de la Ley 12 de 1984”. En la exposición de motivos expresa: “Señores Representantes, como es bien sabido por todo nosotros, desde el año de 1903, nuestro hermano país, Panamá, dejó de pertenecer a la República de Colombia, por este motivo, se hace necesario modificar el artículo 3º de la Ley 12 del 29 de febrero de 1984, que en complemento de la Ley 9 de 1834, que reconoce a Panamá como parte integrante de nuestro territorio nacional, no siendo así. (...) me permito poner a su consideración

la modificación del artículo referido de la ley 12 de 1984, y en el estricto sentido de hacer un reconocimiento público a una de las regiones más prósperas del país, como lo es el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que se excluya del Escudo de Colombia, el Istmo de Panamá, y en su lugar se incluya el territorio insular del nuevo Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por cuanto la Ley 9 de mayo de 1834 hizo homenaje al Istmo de Panamá por considerarlo una parte integral de nuestra República sabiendo que esto no es así desde el año de 1903, cuando se produjo la segregación de Panamá, de la República de Colombia”.



La iniciativa, con ponencia del representante Luis Felipe Barrios, fue aprobada por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara: “Con la inclusión de todas las islas, islotes y cayos que hacen parte del Archipiélago de San Andrés y Providencia en el emblema patrio, se reafirma la soberanía de Colombia de acuerdo al Tratado Esguerra-Bárceñas suscrito entre Colombia y Nicaragua el 24 de marzo de 1928. Con la aprobación de esta iniciativa, que pasa a estudio de la plenaria se busca, igualmente, ratificar de una manera más contundente los principios soberanos que enmarcan nuestra nacionalidad”.

Ante la cantidad de propuestas, tales como agregar a la inscripción “Libertad y Orden” la palabra “Democracia”; el reemplazo del Gorro Frigio por el sombrero “vuelto”; cambiar el cóndor por otro animal, etc., fue

necesario designar una subcomisión para que recoja todas las iniciativas y las plasme en una nueva ponencia.

En el escudo de armas de la Monarquía Británica, el de Gran Bretaña y en el del Gobierno Británico, encontramos nueve leones, que no existen en Europa, un unicornio y dos leyendas, una de ellas: “Dieu et mon droit”, en francés “Dios es mi derecho” que fueron la contraseña militar del Rey Ricardo I antes de la batalla de Gisors en 1198, mensaje que significaba que el no era ningún vasallo de Francia, que su realeza la debía solo a Dios. El lema fue adoptado bajo el reinado de Enrique VI, quien reinó entre 1422 y 1461 y 1470 y 1471, permanece en el escudo y ni los británicos ni los franceses han pretendido cambiarlo.

(Las fotografías de las monedas fueron tomadas del Catálogo Monedas de Colombia 1808-1886, Medellín, Editorial Colina 1989, autoría del doctor Jorge Emilio Restrepo.

REVERSOS DE LAS MONEDAS DE 50 PESOS

Por Andrés Yepes Pérez.

Debido a los reportes de variedades en las monedas de 50 pesos de 2006 y 2007 principalmente remarcados de la fecha y el escudo, me di a la tarea de revisar todas las monedas de 50 pesos que tenía desde 1989 y aunque no pude encontrar ningún remarcado que fuera novedoso, si me llamó la atención al observar los reversos y encontrar diferencias entre las diferentes fechas de acuñación, en total encontré 4 troqueles que describo a continuación lo que considero abre la puerta para buscar híbridos tal y como ocurrió con las monedas de 10 pesos 1993 y 1994.



REVERSO 1



REVERSO 2



REVERSO 3



REVERSO 4

Reverso 1.

Corresponde a las fechas de 1989, 1990 (Tórax delgado), 1991, 1992 y 1993. El ramo tiene hojas delgadas, la parte superior del número 50 se encuentra por encima de la tercera hoja del ramo y el moño es delgado. 67 puntos en la gráfila.

Reverso 2.

Corresponde a 1990 (Tórax ancho). El ramo tiene las hojas más largas y delgadas, el número 50 se encuentra por encima de la tercera hoja del ramo y el moño es grueso y más ancho. 72 puntos en la gráfila.

Reverso 3.

Corresponde a las fechas de 1994, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 (En 2007 existen acuñadas en cospeles de alpaca y cospeles de acero) El ramo tiene las hojas como el reverso 1 pero se encuentran mejor troqueladas, se observan los detalles de la división de la hoja, el número 50 se encuentra más abajo que en los reversos anteriores y el moño es delgado. 72 puntos en la gráfila

Reverso 4.

Corresponde a 2008. El ramo tiene las hojas más grandes y gruesas, se encuentran bien troqueladas, el número 50 está por encima de la tercera hoja del ramo y el moño es grueso pero menos ancho que el reverso 2. 72 puntos en la gráfila.

EL BILLETE

COMPRA Y VENTA DE BILLETES Y MONEDAS

MOISÉS ACOSTA M.

moises088@hotmail.com

Edificio La Bastilla oficina 611
Calle 51 No. 48-09

Telefax: 511 89 03
Celular: 315 507 40 22

MEDELLÍN COLOMBIA

A&Q
ASUNTOS & QUESTIONES
COMPRO

MONEDAS

BILLETES

DOCUMENTOS ANTIGUOS

TITULOS DE ACCIONES

Tel: 232 23 93 – Cel: 311 349 83 08

MEDELLÍN COLOMBIA

ANTONIO E. PEDRAZA
NUMISMÁTICO PROFESIONAL

**75-22, 37 Avenue
Box 63**

Jackson Heigts, N.Y. 11372

Phone: 1 (347) 622 77 22

U. S. A.

COLECCIONES DE COLOMBIA

COLOMBIAN´S COLLECTION

SINCE 2002

**BILLETES MONEDAS ESTAMPILLAS
TARJETAS TELEFÓNICAS**

GILBERTO GALLO MARTÍNEZ
gilbertogallo@hotmail.com

www.geocities.com/gilbertogallo2000
www.colombianscollections.com

MEDELLÍN COLOMBIA

SUBASTAS ANTIOQUEÑAS



RECIBIMOS EN CONSIGNACIÓN:

**COLECCIONES DE MONEDAS
COLECCIONES DE BILLETES
COLECCIONES DE ESTAMPILLAS**

**LOTES O PIEZAS INDIVIDUALES DE
MONEDAS O BILLETES.**

**SANTIAGO JARAMILLO V.
sjaramillov66@gmail.com**

**HAROLD VANEGAS V.
harvane@yahoo.com**

MEDELLÍN - COLOMBIA

ANTONIO MACHADO

1875 - 1939



CAMINANTE (Fragmento)

**Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante, no hay camino,
sino estelas en la mar.**

El poeta español nació en Sevilla el 26 de julio de 1875, falleció en la población francesa de Collioure el 23 de febrero de 1939.

EL GENERAL RAFAEL URIBE URIBE

Por el dibujante y caricaturista Ricardo Rendón y el poeta Julio Flórez.



No luches más... Es vana tu porfía.
¿No oyes cómo se pierde sin un eco,
cual de una tumba en el oscuro hueco,
tu voz en esa Cámara sombría?

Hablar allí de oprobio y tiranía,
tanto espíritu exótico y enteco
no podrá comprenderte; el labio seco
cierra ante los parásitos el día...

El abogado y general nació el 12 de abril de 1859, en la Hacienda El Palmar, en ese entonces perteneciente al municipio de Caramanta, hoy a Valparaíso. “El jueves 15 de octubre de 1914, a la una y veinte minutos de la tarde y cuando Uribe se dirigía al Senado de la República llevando bajo su brazo un proyecto de ley en beneficio del proletariado, dos obreros, llamados, Jesús Carvajal y Leovigildo Galarza, lo asesinaron a golpes de hachuela en el costado oriental del Capitolio Nacional”. (De la obra de Milton Puentes.)